

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32106** *SPRAWLITA, S.L.*

D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 391/10, ejecución 95/11, seguidos en este Juzgado a instancia de Doña Margarita Gómez Fernández, contra Sprawlita, S.L., se ha dictado resolución en fecha 27.9.11 declarando en insolvencia a la empresa ejecutada y cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente: "Declarar al ejecutado Sprawlita, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.237,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de septiembre de 2011.- D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial.

ID: A110071351-1